

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SECRETARIA GENERAL - CMS		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/48/2017	SGE11I026	15-03-2017
Código de verificación electrónica 6T6E2X7171043K5V0T8A		

**ACTA** de la **COMISIÓN DE SELECCIÓN** celebrada el día **15 de MARZO de 2017**, para la contratación temporal de **1 ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL**, dentro de los **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2016/2017 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2017, se reúne la Comisión que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha de 13 de marzo de 2017, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez  
Secretaria: Ana Cristina Menéndez Suárez  
Vocales: Adolfo Camilo Díaz López  
Angélica González Fernández  
Sergio Sánchez Fernández

**PRIMERO.-**

En cumplimiento de la Base Décima de las Bases Reguladoras, el sistema de acceso será el de **concurso-oposición**, procediéndose por los miembros de la Comisión, a la confección un único ejercicio, consistente en un supuesto práctico que atiende a conocimientos sobre la ocupación a desarrollar.

Se valorará la exposición gramatical, planificación didáctica y los recursos o medios materiales para llevar a cabo las actividades englobadas en el proyecto a desarrollar, así como las habilidades para el fomento del aprendizaje e interacción con los participantes en el ámbito de la animación sociocultural.

Dicho ejercicio se valorará con 20 puntos. Se considerará apta la candidata que obtenga, al menos, un 50% de la puntuación.

**SEGUNDO.-**

Se procede al llamamiento de las 2 aspirantes que forman parte de la lista definitiva de admitidos/as según, Resolución de la Concejala delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 10 de marzo de 2017, que se hizo pública para conocimiento de todos los interesados/as, estando presentes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
71903490-Q	Iglesias López Irene
53677034-W	Rodríguez Rojo Cristina

**TERCERO.-**

El Presidente procede a dar las explicaciones oportunas a las opositoras sobre el ejercicio que determinará la fase oposición, su duración, y la puntuación que se deberá obtener para continuar en el proceso de selección.



## CORVERA DE ASTURIAS

Así mismo, se les indica que darán lectura, ante la comisión de selección, del supuesto práctico a desarrollar.

Da comienzo la prueba a las 12.20 horas, concediéndose a las aspirantes 30 minutos para la realización del ejercicio.

### CUARTO.-

Finalizada la prueba a las 12.50 horas, la comisión procede a valorar los ejercicios expuestos por las aspirantes.

### QUINTO.-

Se detalla la puntuación obtenida por las candidatas en la fase oposición:

#### LISTADO PROVISIONAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN
71903490-Q	Iglesias López Irene	18
53677034-W	Rodríguez Rojo Cristina	15

El hecho de presentar la solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno a la aspirante seleccionada en caso de incumplimiento de requisitos o de observarse inexactitud o falsedad en la documentación aportada.

**En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de selección se procederá a publicar en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal, el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por cada candidata, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.**

Finalizado el plazo de alegaciones la Comisión de Valoración, se reunirá nuevamente para proceder a la valoración de la situación personal de las opositoras, teniendo en cuenta los criterios fijados en las bases.

Se da por finalizado el acto, siendo las 13:00 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros de la comisión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Marino Sánchez Sánchez

Ana Cristina Menéndez Suárez

VOCALES

Adolfo Camilo Díaz López

Angélica González Fernández

Sergio Sánchez Fernández